

INSPECCIONES TÉCNICAS

Fecha:	21/05/2020	Fecha:	21/05/2020	Fecha:	21/05/2020	Fecha:	21/05/2020
Validez:	21/05/2022	Validez:	21/05/2022	Validez:	21/05/2022	Validez:	21/05/2022
Estación:		Estación:		Estación:		Estación:	
Resultado:	FAVORABLE	Resultado:	FAVORABLE	Resultado:	FAVORABLE	Resultado:	FAVORABLE

A.1	Nombre del fabricante del vehículo base	F.3.1	Masa Máxima Autorizada del conjunto (MMC)	O.1.4	Remolque sin freno
A.2	Dirección del fabricante del vehículo base	F.4	Altura total	O.2.1	Masa máxima remolcable Técnicamente
B.1	Nombre del fabricante del vehículo completado	F.5	Anchura total		Admisible con frenos mecánicos
B.2	Dirección del fabricante del vehículo completado	F.5.1	Anchura máxima carrozable	O.2.2	Masa máxima remolcable Técnicamente
C.1	Código ITV	F.6	Longitud total		Admisible con frenos de inercia
CL	Clasificación del vehículo	F.6.1	Longitud máxima carrozable	O.2.3	Masa máxima remolcable Técnicamente
C.V	Control VIN	F.7	Vía anterior		Admisible con frenos hidráulicos o neumáticos
D.1	Marca	F.7.1	Vía posterior	O.3	Tipo de freno de servicio
D.2	Tipo Variante/Versión	F.8	Voladizo posterior	P.1	Cilindrada
D.3	Denominación comercial del vehículo	F.8.1	Voladizo máximo posterior carrozable	P.1.1	Número y disposición de los cilindros
D.6	Procedencia	G	Masa en Orden de marcha (MOM)	P.2	Potencia del motor
E	Nº de identificación del vehículo	G.1	Masa en vacío para vehículos categoría L	P.2.1	Potencia fiscal
EP	Estructura de protección	G.2	Masa Mínima Admisible del vehículo completado	P.3	Tipo de combustible o fuente de energía
EP.1	Marca de la estructura de protección	J	Categoría del vehículo	P.5	Código de identificación del motor
EP.2	Modelo de la estructura de protección	J.1	Carrocería del vehículo	P.5.1	Fabricante o marca del motor
EP.3	Nº de homologación de la estructura de protección	J.2	Clase	Q	Relación potencia/masa
EP.4	Nº identificativo de la estructura de protección	J.3	Volumen de bodegas	R	Color
F.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible (MMTA)	K	Nº de homologación del vehículo de base completado	S.1	Nº de plazas de asiento/Nº de asientos o sillines
F.1.1	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible en cada eje 1º/2º/3º/...	K.1	Nº de homologación del vehículo completado	S.1.1	Cinturones de seguridad
F.1.5	Masa Máxima en carga Técnicamente Admisible en 5ª rueda o pivote de acoplamiento	K.2	Nº Certificado TITV vehículo base	S.2	Nº de plazas de pie
F.2	Masa Máxima en carga Admisible del vehículo en circulación (MMA)	L	Nº de ejes y ruedas	T	Velocidad máxima
F.2.1	Masa Máxima autorizada en cada eje 1º/2º/3º/...	L.0	Nº y posición de ejes con ruedas gemelas	U.1	Nivel sonoro en parado
F.2.5	Masa Máxima Autorizada en 5ª rueda o pivote de acoplamiento	L.1	Ejes motores	U.2	Velocidad del motor a la que se mide el nivel sonoro a vehículo parado
F.3	Masa Máxima Técnicamente Admisible del conjunto (MMTAC)	L.2	Dimensiones de los neumáticos	V.7	Emisiones de CO2
		M.1	Distancia entre ejes 1º-2º, 2º-3º...	V.8	Emisiones de CO
		M.4	Distancia entre 5ª rueda o pivote de acoplamiento y último eje	V.9	Nivel de emisiones
		O.1	Masa Remolcable con frenos/Masa Remolcable Técnicamente Admisible del vehículo de motor en caso de:	Z	Año y Número de orden de la serie corta
		O.1.1	Barra de Tracción	(1)	Código NIVE
		O.1.2	Semiremolque		
		O.1.3	Remolque eje central		



ENT

ENTREGA A COMPRAVENTA

Matrícula	7229LGK	Tasa Trámite	411322419912	Tipo	4.1
Nº Expediente	TF25-1300264	Tasa Cambio Servicio			
Fecha Matriculación	21/05/2020	Tasa Informe			
Fecha Presentación	29/08/2025	CET	4DEB8B54		
Jefatura Provincial	GIRONA	Factura			
Jefatura Local	GIRONA	CEM	CEMA		
DATOS REPRESENTANTE PROFESIONAL					
Gestor 41578274R - ESTER GIRONES GONZALEZ (3884)		Gestoría 41578274R - ESTER GIRONES GONZALEZ			
DATOS DEL POSEEDOR		Actualización Domicilio	☐	Compraventa	☒
Nombre y Apellidos / Razón Social INTERCARGIRONA SL		DOI B09909540	Autónomo		☐
Codigo IAE		6541			
Fecha Nacimiento		Sexo			
Tipo Vía	Nombre Vía	Número	Km.	Hec.	Bloque
CARRETERA	DE ROSES	47			
Municipio	Pueblo	Provincia	Codigo Postal		
FIGUERES		GIRONA	17600		
DOI del Representante (Poseedor): 40440363S					
DATOS DEL TRANSMITENTE		Compraventa	☐	Codigo IAE	
Nombre y Apellidos / Razón Social XAVIER CHAMORRO GRAU		DOI 40434853W	Fecha Nacimiento 03/06/1966		Sexo V
DOI del Representante (Transmitente):					
DATOS DEL PRIMER COTITULAR (Transmitente)					
Nombre y Apellidos / Razón Social		DOI	Fecha Nacimiento		Sexo
DATOS DEL SEGUNDO COTITULAR (Transmitente)					
Nombre y Apellidos / Razón Social		DOI	Fecha Nacimiento		Sexo
DATOS DEL ARRENDATARIO		Actualización Domicilio	☐		
Nombre y Apellidos / Razón Social		DOI	Fecha Nacimiento		Sexo
Tipo Vía	Nombre Vía	Número	Km.	Hec.	Bloque
Municipio	Pueblo	Provincia	Codigo Postal		
DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL		DOI	Fecha Nacimiento		
SERVICIO					
Cambio Servicio NO		Servicio al que se destina B00			
DOMICILIO DONDE RADICA EL VEHÍCULO (Si es diferente al del titular)					
Tipo Vía	Nombre Vía	Número	Km.	Hec.	Bloque
Municipio	Pueblo	Provincia	Codigo Postal		
Resultado Consulta Tramitabilidad TRAMITABLE		Resultado CTIT TRAMITE OK -OBTENIDO PCT-IMPRESIÓN PC NO			
Operaciones Realizadas					

El Colegio de Gestores verifica que: El Gestor Administrativo.... ha comprobado, en un momento previo al envío de esta solicitud de cambio de titularidad al RT de la DGT, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo XIV de RD 2822/1998 de 23 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos (acreditación de la identidad, domicilio y liquidación de las obligaciones fiscales). El Gestor Administrativo ha manifestado conservar el mandato suficiente para actuar en nombre del/ de los solicitantes y custodia la documentación que integra este expediente de cambio de titularidad conforme a la normativa archivística del Ministerio del Interior.



0255803672c104f058386600c14429026a58c01b



b3e4543c5d405afcd00e6d1edf2b8a307429c3d

D ESTER GIRONES GONZALEZ (3884)

,Gestor Colegiado Titular respecto al solicitante al que representa, declara:

1. que ha verificado los documentos que sobre identidad y representación son exigidos por el Anexo XIV del Reglamento General de Vehículos (RD 2822/1998, de 23 Diciembre)
2. que el domicilio aportado es el domicilio legal del/de los solicitante/s.
3. que obra en su poder y conserva mandato suficiente para actuar en nombre del/de los solicitante/s.

Fecha: 29/08/2025

